



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

**M.H.C.S. N° 1.903.-**

Asunción, 18 de octubre de 2016

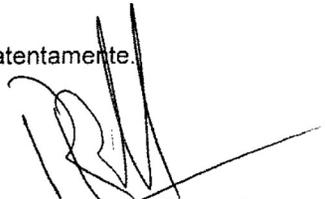
Señor presidente de la república:

Le comunicamos la Resolución N° 1.380, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3628/OC-PR, HASTA POR UNA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 8 DE SETIEMBRE DE 2016, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de octubre de 2016.

Muy atentamente.

  
Emilia Alfaro de Franco  
Secretaria Parlamentaria



  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República  
Palacio de López



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N° 1.380.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3628/OC-PR, HASTA POR UNA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 8 DE SETIEMBRE DE 2016, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES".

-----

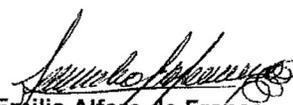
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Rechazar el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3628/OC-PR, HASTA POR UNA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 8 DE SETIEMBRE DE 2016, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", remitido por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 475 del 20 de setiembre de 2016.

**Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Emilia Alfaro de Franco  
Secretaria Parlamentaria



  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores